


**ACTA NUMERO 09 (NUEVE)
ORDINARIA 05 (CINCO)**

En Ayutla, Jalisco siendo las 17:15 diecisiete horas quince minutos del día 18 dieciocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Palacio Municipal sin número, para efecto de llevar a cabo la Novena Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos del artículo 47 fracción III de la citada Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las Actas anteriores a esta Sesión.
5. Audiencia con el Director de la Escuela Telesecundaria Valentín Gómez Farías, de San Pedro Municipio de Ayutla, Jalisco.
- 5.1. Análisis sobre la propiedad del señor José Ortiz Topete.
6. Autorización para firma de convenio de colaboración y contratos de comodatos de instrumentos musicales entre las Secretarías de Cultura y Administración dependientes del Gobierno del Estado con el Ayuntamiento de Ayutla.
7. Solicitud del Comisariado Ejidal "La Bautista" de este municipio de Ayutla, para cambio de Nombre de la calle Principal y solicitud de apoyo con mano de obra para construcción de Arcos de la entrada principal a la Localidad de San Miguel de la Sierra.
8. Exhortos del Congreso.
9. Asuntos varios
- a) Audiencia con representante legal de la Comercializadora Casmo S.A. de C.V. (Tubería Moreno), referente al adeudo de la administración anterior con la empresa.
- b) Grupo Solicitud de Fiestas Taurinas en la Localidad de Buckingham de este Municipio.
- c) Solicitud de la C. Marina Peña Solórzano para licencia para venta de alcohol en tienda de abarrotes.
- d) Solicitud de la Sra. María del Refugio Rodríguez Loera para Licencia Municipal para Salón de Eventos, en el local ubicado en la calle Libertad 203 esquina calle México. En esta población.
- e) Solicitud de la C. Gabriela Cuevas Martínez para Licencia con venta de Alcohol en Restaurant ya establecido en la Localidad de La Cañada de este Municipio.
- f) Solicitud de la C. Rosa Ester Efigenio Mora para Licencia de tienda de abarrotes con venta de Alcohol en local ubicado en Gómez Farías número 24 en esta población.
- g) Solicitud del C. Paul Iván López Zavalza para ampliación de horario sobre la licencia municipal de su negocio ubicado en carretera Ayutla-San Clemente km 14.4 en esta población de Ayutla (gasolinera).
- h) Solicitud del C. Saúl Magaña Cuevas, de licencia municipal para venta de pollo rostizado y venta de cerveza en el local ubicado en el cruce de Casa Blanca.
10. Mensaje Oficial por el Ciudadano Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
11. Clausura.

Osvaldo A. de la Cruz G.


 Noe Gómez

 Alejandra Herrera

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidor Luz María

Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Quien No estuvo presente en la Sesión debido a que se encuentra fuera del municipio y aviso mediante llamada telefónica que no alcanzaría a llegar a la Sesión, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, estando presentes 10 Regidores de un total de 11 integrantes del cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificado la asistencia de la totalidad de los 10 diez de los 11 once Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Regidores. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Novena Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

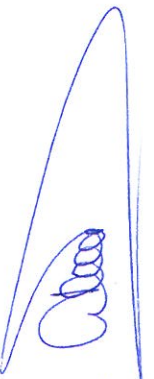
TRES. Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento y Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este FUE APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

CUATRO. Se da lectura al Acta de Sesión anterior. Leída que fue el Acta, se firma sin modificación alguna. En el mismo orden de ideas, La Regidora Luz María Santos Pelayo, solicita que una vez que se envíe el correo electrónico con los archivos de las actas de Sesión anterior se llame a los regidores para verificar que haya llegado la información.

CINCO. Con respecto a este punto, el Director de la Escuela Telesecundaria Valentín Gómez Farías, de San Pedro Municipio de Ayutla, el Profesor Saúl Contreras Gómez, en su oficio entregado en esta presidencia municipal, solicita un espacio en la Sesión de Cabildo, para tratar asuntos relacionados a la necesidad de la escuela de un docente para cubrir grupo en la telesecundaria la cual dirige. Una vez analizada la solicitud, toma la palabra la Regidora Maestra Luz María Santos Pelayo quien tiene a su cargo la comisión Edilicia de Educación Municipal, quien manifiesta sabedora del tema y propone al pleno de esta junta Edilicia apoyar a las escuelas de este municipio que requieran de un maestro para cubrir un grupo que no cuente con él, pero también sugiere que se hable con los padres de familia de los alumnos que son perjudicados al no tener maestro para que en conjunto padres de familia y gobierno cubran la necesidad. Dicho apoyo sugiere sea por lo que resta este Ciclo escolar 2018 – 2019. El C. Presidente Municipal toma la palabra y sugiere hacer una valoración de cuales escuelas de este municipio son las que requieren del apoyo, sin ver favoritismo, amistades, sobre todo tener la certeza de que la institución requiera del apoyo.

CINCO A. Con respecto a la propiedad del señor José Ortiz Topete, lote ubicado en la calle Allende esquina con la calle Ocampo y la prolongación de la calle Constitución en esta población de Ayutla, lote que fue afectado con la construcción del Teatro al aire libre en esta población durante la administración 2012 – 2015. Afectación que refiere el quejoso y dueño de la propiedad, los Presidentes Municipales en turno Manuel Gómez Torres y Oswaldo Antonio de la Cruz García, así como el titular de Obra Pública Ing. Javier Sánchez Campos, se comprometieron a dejar el lote afectado en las mismas condiciones, con las medidas y colindancias como estaban antes de iniciar la obra en construcción. El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, hace mención que en la plática que sostuvo con el propietario del lote, el afectado hizo mención de que lo único que requiere es que se le deje el lote con las medidas y colindancias que especifica en su escritura y que presento para constancia de su propiedad, haciendo mención también que los presidentes señalados anteriormente, le construirían la barda perimetral por el lindero oriente al término de la obra. La propuesta del Presidente Municipal es

Oswaldo A. de la Cruz



Noé Gómez



regresar al afectado el terreno que se tomó para la construcción de teatro al aire libre, así mismo, respecto de construir la barda perimetral que solicita, los Regidores manifiestan que el Ayuntamiento no está en posibilidades de asumir el gasto de la construcción de la barda, por lo que una vez analizada la problemática planteada, se acuerda por unanimidad de los Ediles presentes regresar la superficie de terreno afectada por la construcción del teatro al aire libre conforme las escrituras presentadas por el interesado, pero sin la responsabilidad de construir la barda perimetral solicitada por el interesado.

SEIS. Respecto de este punto, se da lectura al correo enviado por la C. Martha Catalina Dalli González, coordinadora de ECOS. Dirección de Operación y Programación Cultural. En donde hace referencia que para llevar a cabo la firma del convenio de Colaboración y Contratos de Comodato de Instrumentos Musicales, entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de Administración con este H. Ayuntamiento, para la operación y Ejecución del programa “Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo” es necesario tramitar un Acta de Cabildo en un Punto de Acuerdo, en el que la mayoría del cuerpo Edilicio autorice a sus Autoridades a firmar dichos instrumentos legales, de conformidad con el Capítulo I, artículo 47, fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Una vez analizada este tema, se aprueba por mayoría de los Ediles Presentes la autorización para que el C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, a la Sindico Denyss Lomelí Orozco, al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Alfredo Silva Rodríguez y al C. Adrián Anaya Peña Encargado de la Hacienda Municipal, para celebrar convenios o contratos, Actos Jurídicos con cualquier dependencia ya sea Estatal o Federal, muy particularmente entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de Administración con este H. Ayuntamiento de Ayutla, para la operación y Ejecución del programa “Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo”.

SIETE. Respecto a la solicitud que presenta el Comisariado Ejidal del Ejido “La Bautista” de este municipio de Ayutla, Jalisco, los Regidores presentes piden al solicitante, el acta de Asamblea de los Ejidatarios, donde se autoriza el cambio del nombre de la calle Francisco I Madero por el nombre de La Bautista, donde solo Ayuntamiento autoriza el cambio de nombre solicitado, pero los tramites de los pobladores harán sus trámites necesarios ante la CFE Comisión Federal de Electricidad, INE Instituto Nacional Electoral y demás servicios legales que requieran y una vez entregada la documentación requerida se turnara para su autorización. Así mismo, respecto de la petición de apoyo con mano de obra para la construcción de un Arco Emblemático al ingreso de la localidad, por mayoría de los Regidores presentes piden al solicitante, un presupuesto sobre el costo de la mano de obra para la construcción del Arco a construir y una vez que se tenga dicho presupuesto se dará respuesta a lo solicitado.

SIETE A. EXHORTOS DEL CONGRESO Y ACUERDOS LEGISLATIVOS.

AL-71-LXII-19. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a fin de que tengan a bien atender el tema Migración en sus respectivos municipios de acuerdo a la presencia en sus comunidades de cada flujo Migratorio, así mismo se capacite a los servidores públicos sobre el tema para brindar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos. A este respecto, manifiesta el presidente municipal que girara instrucciones a las áreas correspondientes para atención del tema y de existir este tipo de flujo migratorio se atenderá oportunamente.

AL-73-LXII-19. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado y al CODE Jalisco a que busquen las alternativas de colaboración, apoyo y patrocinio para que se promueva la práctica del deporte, especialmente en las carreras atléticas que organizan los Ayuntamientos, sin que estas actividades deportivas impliquen gastos a los deportistas. A lo que señala el presidente municipal que ya se atiende este

Oscar A de la Cruz

Alfredo Silva Rodríguez

Noe Gómez

Alfredo Silva Rodríguez

tema y donde la Dirección Municipal de Deportes en conjunto con la Regiduría de Deportes realiza ya algunos eventos deportivos con patrocinio de particulares.

AL-74-LXII-19. Se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a expedir los reglamentos y disposiciones municipales en materia de protección a personas con elementos de seguridad Pública municipal. A lo cual señala el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, que girara instrucciones al área correspondiente para su atención y expedición del reglamento correspondiente.

AL-90-LXII-19. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, en el marco de sus atribuciones, destinen recursos económicos para la compra de al menos, un equipo desfibrilador, el cual se instalara en el edificio del Palacio Municipal que corresponda, así como en el resto de los edificios públicos que así lo requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco. La Síndico Municipal señala que, este Ayuntamiento ya cuenta con un Desfibrilador el cual está ubicado en la base de los Bomberos y Protección civil de este municipio y que el encargado de este servicio es el C. Luis Iván Cianca Martínez quien es el Director de Protección Civil y Bomberos Municipal.

OCHO. Asuntos varios.

- A) Se recibe solicitud del C. Francisco Javier Gabriel García, en el cual solicita permiso para realizar las fiestas taurinas tradicionales en la localidad de Buckingham Municipio de Ayutla, con fechas 23, 24 y 25 de Febrero de 2019, con horario a partir de las 14:00 horas (2 de la tarde) y hasta 24:00 horas del día. El Presidente Municipal propone a los Regidores presentes que al igual que en los demás permisos otorgados para fiestas taurinas de otras localidades, de igual forma pide se autorice el permiso correspondiente y que también de los recursos que se obtengan por dicho evento, los organizadores destinen un apoyo económico para alguna obra de la misma comunidad que beneficie a los habitantes de la misma.
- B) Se recibe solicitud de la C. Marina Peña Solórzano en la que solicita licencia municipal para venta de alcohol en su tienda de abarrotes. Para lo cual una vez analizada dicha solicitud, acuerdan los Regidores que por el momento no es posible otorgar la licencia solicitada.
- C) Se recibe solicitud de la Sra. María del Refugio Rodríguez Loera para Licencia Municipal para Salón de Eventos, en el local ubicado en la calle Libertad 203 esquina calle México en esta población de Ayutla. Una vez analizada la solicitud, por unanimidad de los Regidores se aprueba otorgar la Licencia Municipal solicitada, con un horario de hasta las 23:000 horas (11 de la noche) con una extensión de una hora para desocupación del local. Para lo cual tendrá que cubrir los requisitos de alta ante hacienda como salón de eventos.
- D) Se recibe Solicitud de la C. Gabriela Cuevas Martínez para Licencia con venta de Alcohol en Restaurant ya establecido en la Localidad de La Cañada de este Municipio. Una vez analizada dicha solicitud, los Regidores presentes resuelven por unanimidad otorgar el permiso solicitado, con un horario de hasta las 23:00 horas del día (11 de la noche).
- E) Se recibe Solicitud de la C. Rosa Ester Efigenio Mora para Licencia de tienda de abarrote con venta de Alcohol en local ubicado en Gómez Farías número 24 en esta población. Analizada dicha solicitud, los Regidores presentes resuelven por unanimidad se revise el domicilio donde será ubicada el negocio y si no hay inconveniente por parte de Padrón y Licencias Municipal se otorgue el permiso solicitado, que será para venta de cerveza en envase cerrado para llevar con horario de venta hasta las 21:00 horas del día (9 de la noche).
- F) Solicitud del C. Paul Iván López Zavalza para ampliación de horario sobre la licencia municipal de su negocio ubicado en carretera Ayutla-San Clemente km 14.4 en esta población de Ayutla (gasolinera). A este respecto, el Cuerpo Edificio de este H Ayuntamiento de Ayutla, determina que todos los negocios deberán sujetarse a los horarios establecidos y reglamentados según el

Oswaldo A. de la Cruz G

Oscar Gómez

Alejandro Jarama

REGIDOR

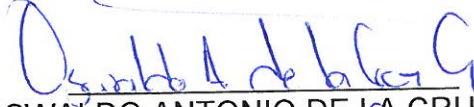
TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA



C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR

C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA


C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA


LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR


LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 9 nueve, levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.

**ACTA NUMERO 09 (NUEVE)
ORDINARIA 05 (CINCO)**

En Ayutla, Jalisco siendo las 17:15 diecisiete horas quince minutos del día 18 dieciocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Palacio Municipal sin número, para efecto de llevar a cabo la Novena Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos del artículo 47 fracción III de la citada Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las Actas anteriores a esta Sesión.
5. Audiencia con el Director de la Escuela Telesecundaria Valentín Gómez Farías, de San Pedro Municipio de Ayutla, Jalisco.
- 5.1. Análisis sobre la propiedad del señor José Ortiz Topete.
6. Autorización para firma de convenio de colaboración y contratos de comodatos de instrumentos musicales entre las Secretarías de Cultura y Administración dependientes del Gobierno del Estado con el Ayuntamiento de Ayutla.
7. Solicitud del Comisariado Ejidal “La Bautista” de este municipio de Ayutla, para cambio de Nombre de la calle Principal y solicitud de apoyo con mano de obra para construcción de Arcos de la entrada principal a la Localidad de San Miguel de la Sierra.
8. Exhortos del Congreso.
9. Asuntos varios
 - a) Audiencia con representante legal de la Comercializadora Casmo S.A. de C.V. (Tubería Moreno), referente al adeudo de la administración anterior con la empresa.
 - b) Grupo Solicitud de Fiestas Taurinas en la Localidad de Buckingham de este Municipio.
 - c) Solicitud de la C. Marina Peña Solórzano para licencia para venta de alcohol en tienda de abarrotes.
 - d) Solicitud de la Sra. María del Refugio Rodríguez Loera para Licencia Municipal para Salón de Eventos, en el local ubicado en la calle Libertad 203 esquina calle México. En esta población.
 - e) Solicitud de la C. Gabriela Cuevas Martínez para Licencia con venta de Alcohol en Restaurant ya establecido en la Localidad de La Cañada de este Municipio.
 - f) Solicitud de la C. Rosa Ester Efigenio Mora para Licencia de tienda de abarrotes con venta de Alcohol en local ubicado en Gómez Farías número 24 en esta población.
 - g) Solicitud del C. Paul Iván López Zavalza para ampliación de horario sobre la licencia municipal de su negocio ubicado en carretera Ayutla-San Clemente km 14.4 en esta población de Ayutla (gasolinera).
 - h) Solicitud del C. Saúl Magaña Cuevas, de licencia municipal para venta de pollo rostizado y venta de cerveza en el local ubicado en el cruce de Casa Blanca.
10. Mensaje Oficial por el Ciudadano Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
11. Clausura.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidor Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza

Ed. Cruz

Manuel Espinoza

Osvaldo A. de la Cruz

Alfonso

Noé Gómez

Alejandro Torres

Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Quien No estuvo presente en la Sesión debido a que se encuentra fuera del municipio y aviso mediante llamada telefónica que no alcanzaría a llegar a la Sesión, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, estando presentes 10 Regidores de un total de 11 integrantes del cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificado la asistencia de la totalidad de los 10 diez de los 11 once Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Regidores. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Novena Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento y Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este FUE APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

CUATRO. Se da lectura al Acta de Sesión anterior. Leída que fue el Acta, se firma sin modificación alguna. En el mismo orden de ideas, La Regidora Luz María Santos Pelayo, solicita que una vez que se envíe el correo electrónico con los archivos de las actas de Sesión anterior se llame a los regidores para verificar que haya llegado la información.

CINCO. Con respecto a este punto, el Director de la Escuela Telesecundaria Valentín Gómez Farías, de San Pedro Municipio de Ayutla, el Profesor Saúl Contreras Gómez, en su oficio entregado en esta presidencia municipal, solicita un espacio en la Sesión de Cabildo, para tratar asuntos relacionados a la necesidad de la escuela de un docente para cubrir grupo en la telesecundaria la cual dirige. Una vez analizada la solicitud, toma la palabra la Regidora Maestra Luz María Santos Pelayo quien tiene a su cargo la comisión Edilicia de Educación Municipal, quien manifiesta sabedora del tema y propone al pleno de esta junta Edilicia apoyar a las escuelas de este municipio que requieran de un maestro para cubrir un grupo que no cuente con él, pero también sugiere que se hable con los padres de familia de los alumnos que son perjudicados al no tener maestro para que en conjunto padres de familia y gobierno cubran la necesidad. Dicho apoyo sugiere sea por lo que resta este Ciclo escolar 2018 – 2019. El C. Presidente Municipal toma la palabra y sugiere hacer una valoración de cuales escuelas de este municipio son las que requieren del apoyo, sin ver favoritismo, amistades, sobre todo tener la certeza de que la institución requiera del apoyo.

CINCO A. Con respecto a la propiedad del señor José Ortiz Topete, lote ubicado en la calle Allende esquina con la calle Ocampo y la prolongación de la calle Constitución en esta población de Ayutla, lote que fue afectado con la construcción del Teatro al aire libre en esta población durante la administración 2012 – 2015. Afectación que refiere el quejoso y dueño de la propiedad, los Presidentes Municipales en turno Manuel Gómez Torres y Oswaldo Antonio de la Cruz García, así como el titular de Obra Pública Ing. Javier Sánchez Campos, se comprometieron a dejar el lote afectado en las mismas condiciones, con las medidas y colindancias como estaban antes de iniciar la obra en construcción. El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, hace mención que en la plática que sostuvo con el propietario del lote, el afectado hizo mención de que lo único que requiere es que se le deje el lote con las medidas y colindancias que especifica en su escritura y que presento para constancia de su propiedad, haciendo mención también que los presidentes señalados anteriormente, le construirían la barda perimetral por el lindero oriente al término de la obra. La propuesta del Presidente Municipal es regresar al afectado el terreno que se tomó para la construcción de teatro al aire

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

libre, así mismo, respecto de construir la barda perimetral que solicita, los Regidores manifiestan que el Ayuntamiento no está en posibilidades de asumir el gasto de la construcción de la barda, por lo que una vez analizada la problemática planteada, se acuerda por unanimidad de los Ediles presentes regresar la superficie de terreno afectada por la construcción del teatro al aire libre conforme las escrituras presentadas por el interesado, pero sin la responsabilidad de construir la barda perimetral solicitada por el interesado.

SEIS. Respecto de este punto, se da lectura al correo enviado por la C. Martha Catalina Dalli González, coordinadora de ECOS. Dirección de Operación y Programación Cultural. En donde hace referencia que para llevar a cabo la firma del convenio de Colaboración y Contratos de Comodato de Instrumentos Musicales, entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de Administración con este H. Ayuntamiento, para la operación y Ejecución del programa “Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo” es necesario tramitar un Acta de Cabildo en un Punto de Acuerdo, en el que la mayoría del cuerpo Edilicio autorice a sus Autoridades a firmar dichos instrumentos legales, de conformidad con el Capítulo I, artículo 47, fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Una vez analizada este tema, se aprueba por mayoría de los Ediles Presentes la autorización para que el C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, a la Sindico Denyss Lomeli Orozco, al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Alfredo Silva Rodríguez y al C. Adrián Anaya Peña Encargado de la Hacienda Municipal, para celebrar convenios o contratos, Actos Jurídicos con cualquier dependencia ya sea Estatal o Federal, muy particularmente entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura y Secretaria de Administración con este H. Ayuntamiento de Ayutla, para la operación y Ejecución del programa “Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo”.

SIETE. Respecto a la solicitud que presenta el Comisariado Ejidal del Ejido “La Bautista” de este municipio de Ayutla, Jalisco, los Regidores presentes piden al solicitante, el acta de Asamblea de los Ejidatarios, donde se autoriza el cambio del nombre de la calle Francisco I Madero por el nombre de La Bautista, donde solo Ayuntamiento autoriza el cambio de nombre solicitado, pero los tramites de los pobladores harán sus trámites necesarios ante la CFE Comisión Federal de Electricidad, INE Instituto Nacional Electoral y demás servicios legales que requieran y una vez entregada la documentación requerida se turnara para su autorización. Así mismo, respecto de la petición de apoyo con mano de obra para la construcción de un Arco Emblemático al ingreso de la localidad, por mayoría de los Regidores presentes piden al solicitante, un presupuesto sobre el costo de la mano de obra para la construcción del Arco a construir y una vez que se tenga dicho presupuesto se dará respuesta a lo solicitado.

SIETE A. EXHORTOS DEL CONGRESO Y ACUERDOS LEGISLATIVOS.

AL-71-LXII-19. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a fin de que tengan a bien atender el tema Migración en sus respectivos municipios de acuerdo a la presencia en sus comunidades de cada flujo Migratorio, así mismo se capacite a los servidores públicos sobre el tema para brindar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos. A este respeto, manifiesta el presidente municipal que girara instrucciones a las áreas correspondientes para atención del tema y de existir este tipo de flujo migratorio se atenderá oportunamente.

AL-73-LXII-19. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado y al CODE Jalisco a que busquen las alternativas de colaboración, apoyo y patrocinio para que se promueva la práctica del deporte, especialmente en las carreras atléticas que organizan los Ayuntamientos, sin que estas actividades deportivas impliquen gastos a los deportistas. A lo que señala el presidente municipal que ya se atiende este tema y donde la Dirección Municipal de Deportes en conjunto con la Regiduría de Deportes realiza ya algunos eventos deportivos con patrocinio de particulares.

E. L. L.

D. Lomeli Orozco

Osvaldo de la Cruz

Alcaldé

NOE GÓNEZ

Alcaldé

AL-74-LXII-19. Se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a expedir los reglamentos y disposiciones municipales en materia de protección a personas con elementos de seguridad Pública municipal. A lo cual señala el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, que girara instrucciones al área correspondiente para su atención y expedición del reglamento correspondiente.

AL-90-LXII-19. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, en el marco de sus atribuciones, destinen recursos económicos para la compra de al menos, un equipo desfibrilador, el cual se instalara en el edificio del Palacio Municipal que corresponda, así como en el resto de los edificios públicos que así lo requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco. La Síndico Municipal señala que, este Ayuntamiento ya cuenta con un Desfibrilador el cual está ubicado en la base de los Bomberos y Protección civil de este municipio y que el encargado de este servicio es el C. Luis Iván Cianca Martínez quien es el Director de Protección Civil y Bomberos Municipal.

OCHO. Asuntos varios.

- A). Se recibe solicitud del C. Francisco Javier Gabriel García, en el cual solicita permiso para realizar las fiestas taurinas tradicionales en la localidad de Buckingham Municipio de Ayutla, con fechas 23, 24 y 25 de Febrero de 2019, con horario a partir de las 14:00 horas (2 de la tarde) y hasta 24:00 horas del día. El Presidente Municipal propone a los Regidores presentes que al igual que en los demás permisos otorgados para fiestas taurinas de otras localidades, de igual forma pide se autorice el permiso correspondiente y que también de los recursos que se obtengan por dicho evento, los organizadores destinen un apoyo económico para alguna obra de la misma comunidad que beneficie a los habitantes de la misma.
- B) Se recibe solicitud de la C. Marina Peña Solórzano en la que solicita licencia municipal para venta de alcohol en su tienda de abarrotes. Para lo cual una vez analizada dicha solicitud, acuerdan los Regidores que por el momento no es posible otorgar la licencia solicitada.
- C) Se recibe solicitud de la Sra. María del Refugio Rodríguez Loera para Licencia Municipal para Salón de Eventos, en el local ubicado en la calle Libertad 203 esquina calle México en esta población de Ayutla. Una vez analizada la solicitud, por unanimidad de los Regidores se aprueba otorgar la Licencia Municipal solicitada, con un horario de hasta las 23:000 horas (11 de la noche) con una extensión de una hora para desocupación del local. Para lo cual tendrá que cubrir los requisitos de alta ante hacienda como salón de eventos.
- D) Se recibe Solicitud de la C. Gabriela Cuevas Martínez para Licencia con venta de Alcohol en Restaurant ya establecido en la Localidad de La Cañada de este Municipio. Una vez analizada dicha solicitud, los Regidores presentes resuelven por unanimidad otorgar el permiso solicitado, con un horario de hasta las 23:00 horas del día (11 de la noche).
- E) Se recibe Solicitud de la C. Rosa Ester Efigenio Mora para Licencia de tienda de abarrote con venta de Alcohol en local ubicado en Gómez Farías número 24 en esta población. Analizada dicha solicitud, los Regidores presentes resuelven por unanimidad se revise el domicilio donde será ubicada el negocio y si no hay inconveniente por parte de Padrón y Licencias Municipal se otorgue el permiso solicitado, que será para venta de cerveza en envase cerrado para llevar con horario de venta hasta las 21:00 horas del día (9 de la noche).
- F) Solicitud del C. Paul Iván López Zavalza para ampliación de horario sobre la licencia municipal de su negocio ubicado en carretera Ayutla-San Clemente km 14.4 en esta población de Ayutla (gasolinera). A este respecto, el Cuerpo Edificio de este H Ayuntamiento de Ayutla, determina que todos los negocios deberán sujetarse a los horarios establecidos y reglamentados según el artículo 14, fracción II, inciso a), del Reglamento de Comercio Municipal Vigente de Ayutla, Jalisco.

E. Vargas

Romeli Orozco

Osvaldo A. de la Cruz

Alfonso

M. C. Gómez

Alejandro Amador

- G) Solicitud del C. Saúl Magaña Cuevas, de licencia municipal para venta de pollo rostizado y venta de cerveza en el local ubicado en el cruce de Casa Blanca. A esta solicitud, los Regidores presentes de manera unánime aprueban otorgar el permiso solicitado, pero la venta de cerveza será solo hasta las 18:00 horas (6 de la tarde). Para lo cual deberá de realizar su trámite de alta ante hacienda.
- H) Se recibe solicitud de la C. Silvia Esther Rodríguez Bedoy, en la que solicita permiso para negocio con venta de gran variedad de botanas, comidas, cerveza y bebidas preparadas, además de renta del local para eventos como fiestas familiares, posadas, bodas, cumpleaños, etc. Analizada la solicitud, se resuelve por unanimidad de los regidores presentes que se verifique el lugar donde se ubicara el negocio y de no haber inconveniente alguno que afecte a la ciudadanía, se otorgue el permiso solicitado.
- I) Se recibe oficio que firma la Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez quien tiene a su cargo las Comisión Edilicia de Nomenclatura de Calles, Calzadas y Habitación Popular. En el que solicita tener presentada la propuesta para hacer un peinado de calles y fraccionamientos nuevos, para poder identificar cuales calles carecen de identificación y cuales calles urge hacer reparaciones o buscar un programa para realizar la pavimentación de las mismas y con ello poder elaborar un plan de trabajo, en coordinación con el área correspondiente. El Presidente Municipal manifiesta su entera disposición para trabajar de acuerdo al proyecto propuesto por la Regidora.

NUEVE. Mensaje del C. Presidente Municipal.

El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión y los invita a seguir trabajando por nuestro Municipio de Ayutla.

DIEZ. Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Novena Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 22:05 veintidós horas con cinco minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Denyss Lomeli Orozco

INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO
SINDICO

DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

Noé Gómez Reynaga

C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR

MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR

Alma Rosa

TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA


C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR


C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA


C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA


LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR


LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 9 nueve, levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.